



Facultad de Ciencias de la Educación

Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Sevilla



BRECHA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL DEPORTE: ESTUDIO DE CASOS POR PROVINCIAS ANDALUZAS

Trabajo Final de Estudios

Trabajo realizado por:

Cristina López Díaz

Tutor de TFG:

Carmen Rodríguez Fernández

Titulación:

Grado en Educación Primaria

Sevilla, Junio del 2018

BRECHA DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL DEPORTE: ESTUDIO DE CASOS POR PROVINCIAS ANDALUZAS

Autor: *Cristina López Díaz*

Tutor Académico: *Carmen Rodríguez Fernández*

RESUMEN:

La actividad física en nuestro entorno está meramente desfavorecida si nos referimos al ámbito femenino. Ciertamente que, una vez han pasado los años, se ha observado un aumento paulatino de la participación de la mujer en el ejercicio físico, pero no llega a parecerse a lo que hoy día es el masculino. Por ello, se ha realizado una investigación cuantitativa de cinco deportes diferentes a nivel andaluz, clasificando por sexo (hombre, mujer), provincia y categoría (cadete, senior/profesional). A la misma vez, se han recogido datos sobre las licencias federativas de la temporada 2015/2016, donde se pretende conocer cuál es el grado de presencia femenina en cada uno de los deportes seleccionados. Después de esto y aludiendo al título de la indagación, se ha llevado a cabo un cálculo y análisis de la brecha de género existente en Andalucía, según los cinco deportes elegidos.

PALABRAS CLAVE:

Participación de la mujer, estratificación social, distribución por sexo, deporte y deportista.

ABSTRACT:

Physical activity in our environment is merely disadvantaged if we refer to the feminine sphere. It is true that, once the years have passed, there has been a gradual increase in the women's participation in physical exercise, but it doesn't come to resemble what is now masculine. Therefore, a quantitative investigation of five different sports at the Andalusian level has been carried out, classified by sex (male, female), province and category (cadet, senior / professional). At the same time, data has been collected on the federation licenses of the 2015/2016 season, where it is intended to know the degree of female presence in each of the selected sports. After this and alluding to the title of the inquiry, a calculation and analysis of the gender gap existing in Andalusia was carried out, according to the five sports chosen.

KEYWORD:

Women's participation, social stratification, distribution by sex, sport and athlete.

Índice

Índice	3
Índice de tablas e ilustraciones	4
1. Introducción/Justificación	5
2. Marco y objetivos.....	6
2.1. Revisión Conceptual	7
2.2. Objetivos	16
2.2.1. Objetivos generales.....	16
2.2.2. Objetivos específicos	16
3. Metodología	177
3.1. Diseño	177
3.2. Procedimiento e instrumentos.....	17
3.3. Muestra	18
3.4. Contextualización del territorio	19
4. Resultados y discusión de hallazgos	20
4.1. Licencias federativas.....	20
4.1.1. Discusión de hallazgos	27
4.2. Brecha de género	28
4.3. Histórico de casos: el Atletismo	31
4.3.1. Histórico de licencias.....	31
4.3.2. Histórico de brecha de género	32
5. Conclusiones, implicaciones y limitaciones.....	33
5.1. Conclusiones	33
5.2. Línea de actuación	34
5.3. Limitaciones.....	35
6. Referencias bibliográficas	36

Índice de tablas e ilustraciones

Tabla 1. Licencias federativas provinciales temporada 2015/2016.....	21
Tabla 2. Brecha de género deportiva a nivel andaluz 2015/2016.....	29
Tabla 3 Histórico de licencias en Atletismo.....	31
Tabla 4. Histórico de brecha de género en Atletismo.....	33
Ilustración 1. Licencias provinciales de Atletismo (por sexo)	22
Ilustración 2. Licencias provinciales de Fútbol Sala (por sexo).....	22
Ilustración 3. Licencias provinciales de Hockey (por sexo).....	23
Ilustración 4. Licencias provinciales de Piragüismo (por sexo).....	23
Ilustración 5. Licencias provinciales de tenis (por sexo)	24
Ilustración 6. Participación deportiva sevillana (por sexo)	25
Ilustración 7. Participación deportiva gaditana (por sexo)	26
Ilustración 8. Histórico de licencias en Atletismo.....	32

1. Introducción/Justificación

La cuestión sobre la participación femenina en la diversidad deportiva es muy recurrente e inquietante entre distintos sectores del sexo "débil" (Diccionario de sinónimos y antónimos Espasa-Calpe, 2005) que atañan el ambiente deportivo. Sin embargo, no se conoce qué fundamento existe para la desigual oportunidad y las barreras preestablecidas que arrastran hasta nuestros días.

La organización social y los valores actitudinales o roles marcados hasta hace relativamente treinta años sean, posiblemente, los motivos que hagan heredar hábitos como llamar "débil" al género femenino. Es por eso que hablamos de una segmentación sexual extendida debido a los estereotipos adjudicados a cada género: la mujer dulce, dócil y frágil frente al hombre fuerte, brusco y dinámico (Gallego, 2004). Hablamos de posibilidades cuando nos referimos a una generalidad que se sigue practicando y se extiende hasta nuestros días.

Durante los últimos años, el concepto de mujer ha ido cambiando y adquiriendo una nueva forma, "con identidad propia, diferente de los hombres, pero con los mismos derechos" (Gallego, 2004). Sin embargo, esta valoración no acaba siendo una realidad sino, más bien, una aspiración y un objetivo que se pretende alcanzar.

En el ámbito deportivo, por ejemplo, son muchas las demostraciones que evidencian la desigualdad entre ambos sexos, teniendo consecuencias como la subestimación o la limitación de oportunidades para la mujer deportista. Por ello, la participación del género femenino en el sector se encuentra, en gran medida, influenciada por mitos y concepciones como "la masculinización a través del deporte; el deporte es perjudicial para la salud de la mujer, las mujeres no tienen aptitudes para el deporte, las mujeres no tienen interés en el deporte" (Vázquez, 2001; Gallego, 2004).

Tras esto, y viendo la evolución social, podemos cuestionar ¿qué participación deportiva existe en mujeres frente a los hombres?, ¿cuál es el porcentaje de brecha de género en este sector?, ¿se puede hablar aún, hoy día, de segmentación sexual en el sector del deporte?

Las respuestas a estas preguntas son el principal motivo de elaboración del trabajo. Para ello, se va a llevar a cabo un análisis descriptivo, de tipo cuantitativo, de las distintas realidades encontradas en deportes de elevado rango en nuestro país, como son el atletismo, el fútbol sala, el hockey, el piragüismo y el tenis, haciendo una recopilación de datos referentes a licencias federativas en función del territorio.

Así, se hará una investigación en la comunidad autónoma andaluza, donde se distinguirá, además de género, deporte y provincia, las categorías cadete y senior o profesional.

Con ello, los resultados obtenidos serán analizados de forma cuantitativa, pudiendo calcular, también, los valores porcentuales de brecha de género relativos a deporte y territorio.

Finalmente, y en una línea paralela, será anotado un histórico de datos referidos a las cifras anteriormente mencionadas (número de licencias y porcentaje de brecha de género) en relación a uno de los deportes seleccionados; en este caso, el atletismo, con la finalidad de visualizar la evolución participativa en el sexo femenino.

El análisis o estudio de todas las partes del trabajo fin de estudios tiene como finalidad conocer qué porcentaje existe realmente de participación femenina y, sobre todo, de brecha de género, al menos, en los deportes establecidos. Por todo esto, la investigación se titula: *“Brecha de género y participación femenina en el deporte: Estudio de casos por provincias andaluzas”*.

2. Marco y objetivos

Todos conocemos la práctica deportiva como un acto saludable con multitud de beneficios físicos y psicológicos. No obstante, encontramos un porcentaje del 53,5% de la población española que lo hace (Instituto Nacional de Estadística, 2018) y que, aun siendo más de la mitad, sigue apareciendo un porcentaje muy bajo que arrastra consecuencias como el sedentarismo, la obesidad y distintos tipos de enfermedades.

Dentro de ese dato, se observa una diferencia notable en la variable del sexo: el 59,8% de la práctica deportiva pertenece a los hombres, frente al 47,5% de las mujeres, lo que muestra que la participación masculina continúa siendo muy superior (Instituto Nacional de Estadística, 2018). Conforme a ello, se puede comprobar la gran cantidad de estudios o artículos que recogen afirmaciones como “las mujeres solo pueden trasgredir las fronteras del género a condición de que ‘después’ corrijan y adopten de manera explícita la feminidad normativa” (Cahn, 1994; Ross y Shinew, 2008; Vicente-Pedraz y Brozas-Polo, 2017).

Y es que da que pensar en la severa línea que separa ambos géneros, no siendo solo dentro del ámbito deportivo, por lo que, existe una gran exclusión o segmentación sexual que deriva de las concepciones tradicionales que han sido heredadas y han establecido distintos roles para cada sexo.

Igualmente, se puede hablar de una desigualdad de género muy extendida que llega a interiorizarse en las poblaciones más jóvenes, llevando a limitaciones ante la práctica de ciertas actividades y lo que es peor, a la desmotivación y al abandono de estas cuando se alcanza la edad adolescente.

Producto de todo ello son los grandes porcentajes de brecha de género y la reducida cantidad de aparición femenina en los distintos sectores del deporte. Motivo más que suficiente para llevar a cabo un análisis descriptivo sobre la realidad encontrada en cinco deportes que resultan atractivos para la población andaluza.

Con esto, se recogerán una serie de resultados que pretenderán dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación. Además, será necesario el estudio evolutivo de uno de los deportes seleccionados, que coincide con la mayor participación femenina en

comparación a la masculina en este mismo deporte, cuya finalidad será conocer el progreso de la presencia de mujeres en el factor tiempo.

Su elaboración será desarrollada a través un enfoque cuantitativo que usa técnicas estadísticas para analizar los datos y generar los resultados.

Para la realización de un estudio más específico orientado a nuestra época actual, servirán de guía diferentes artículos que desarrollan o estudian, en menor profundidad, la brecha de género o la participación femenina en el deporte. A partir de ahí, podremos sacar distintas ideas o conceptos que nos ayuden a elaborar nuestra investigación. Dos de los estudios encontrados son "*Brecha de género en educación física: Actitudes del profesorado hacia la igualdad*" y "*La igualdad de género en el deporte*".

El primero de ellos busca analizar las actitudes del profesorado de Educación Física hacia la igualdad de género y comparar las diferencias actitudinales entre ambos sexos, empleando una metodología de tipo encuesta. (Piedra, García-Pérez, Fernández-García y Rebollo, 2012).

El artículo restante, cuenta y explica las trabas que la mujer ha de pasar para llegar a ser una mínima parte de lo que es realmente el hombre en el mundo del deporte (EIGE, 2015).

Finalizando la aportación en este ámbito, cabe destacar que coexisten políticas igualitarias como una finalidad muy concreta, es decir, su objetivo es garantizar que las mujeres y los hombres puedan participar de forma igualitaria en todas las esferas de la vida económica, política, social, de toma de decisiones y, en este caso, deportiva y en todas las actividades, ya sean educativas, de formación, culturales, de empleo, etc., de forma que se beneficien de igual manera en el desarrollo y progreso de la sociedad a la que pertenecen. (EAP, 2018). Esto es lo que se denomina Políticas de Igualdad.

Centrándonos en los deportes, únicamente existen dos que tienen una política de igualdad considerada, el atletismo y el piragüismo, cuyos enlaces son:

Atletismo - <http://www.mujoyatletismo.com/>

Piragüismo - <http://rfep.es/mujer-deporte/manifiesto-para-la-igualdad/>

2.1. Revisión Conceptual

A continuación, se recoge una revisión conceptual de todas aquellas nociones que conciernen al proyecto y posteriormente, los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar.

Género

Según la R.A.E., se considera género al grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural, en lugar de exclusivamente biológico.

El concepto de género surge a mediados del siglo XX, poniendo de relieve las diferencias entre hombres y mujeres que se construyen y que no se entienden desde sus componentes biológicos. (Barba, 2016).

Otra definición de género es la siguiente: conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres. Los géneros son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino" mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión. Este puede evolucionar o cambiar. (Barba, 2016).

Si el género designa diferencias entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales, estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad así como en las responsabilidades, conocimiento local, necesidades y prioridades en el acceso, manejo, uso y control de los recursos. (Barba, 2016).

Roles de género

El deporte no puede considerarse un simple hecho natural, sino una actividad social determinada por el marco cultural, económico y político que la hace posible. Por ello, las características antropométricas de cada individuo, su edad y su estado de forma física determinan, en parte, sus posibles hábitos deportivos. (García, 1990).

Según un estudio realizado en 1985, teniendo en cuenta el sexo de las personas, deducimos que el sexo masculino realiza deporte en proporción mayor a la mujer, siendo este de un 46%, mientras el femenino de un 23%. La actividad masculina es dos veces superior a la femenina. ¿A qué puede deberse esta gran diferencia?

En un mundo deportivo creado por y para los hombres, la mujer ha ido encontrando un mayor espacio en el que desenvolverse, sobre todo en los países industrializados. No por eso, la mujer se encuentra al mismo nivel de participación e importancia que el hombre. El barón Pierre de Coubertin, llegó a decir que *"la presencia de las mujeres en el estadio resulta antiestética, poco interesante e incorrecta, excepto para conocer al vencedor con las guirnaldas del triunfo"*.

Sin embargo, a lo largo de los años, podemos decir que la participación de la mujer en actividades deportivas ha incrementado, pero existe un amplio acuerdo en reconocer que la mujer está muy lejos de alcanzar la igualdad del hombre. (García, 1990).

El inicio de esta diferencia puede deberse a las creencias de la cultura occidental. Durante siglos, las mujeres han sido consideradas diferentes, inferiores y dependientes de los hombres. Estas diferencias han estado asociadas a la temperamentalidad: "la mujer sería de naturaleza pasiva y no agresiva, mientras que el hombre sería agresivo y activo. Las diferencias biológicas y anatómicas también han asociado la idea de la debilidad física a la mujer y la de fortaleza al hombre. De esta forma, se han desarrollado, a lo largo de los siglos, estereotipos, prejuicios y falsas concepciones que han limitado la participación de las mujeres". "Al final de la Edad Media, acabó imponiéndose el ideal del amor caballeresco, del amor cortés y de la mujer delicada. El corsé, entró en el guardarropa

femenino, y con ello, un concepto de la mujer incompatible con la actividad física y deportiva". (García, 1990).

Dando un salto en la historia, como consecuencia de la Guerra Civil, las mujeres españolas realizan actividades deportivas compatibles con la condición femenina, como el tenis, la natación, modalidades atléticas o el esquí. Sin embargo, este gran avance se verá debilitado, incluso destruido con la victoria del franquismo en España.

Por otro lado, el desarrollo de la sociedad industrial, ha propiciado la incorporación creciente de la población, masculina y femenina, a la práctica deportiva, sin distinguir según el sexo. Sin embargo, la idea de deporte competitivo está asociado a la actividad masculina. Las mujeres de alta competición son tanto una realidad social como una anomalía social hoy día (Harris, op.). El conflicto de roles para la mujer deportista de competición se basa en las concepciones tradicionales de lo deportivo y lo femenino. Existe una sanción negativa a la mujer deportista de alta competición, en virtud de sus demandas físicas y psicológicas, por ser incongruente con la conducta femenina, por el temor a masculinizarse en su aspecto y en su conducta. La solución a este conflicto se resuelve con una retirada prematura del deporte, o participando en los deportes más compatibles para la condición femenina. (Methany, 1965).

En conclusión, podemos decir que las mujeres tenderán a concentrarse en deportes femeninos, evitando los deportes masculinos. Por ejemplo, una actividad completamente femenina sería la gimnasia, mientras que otros deportes netamente masculinos serían la pesca, el rugby, la caza o el socorrismo. Por el contrario, la teoría de Methany no sería del todo correcta, ya que, a finales de siglo, se ha producido una incorporación de mujeres a deportes que pueden considerarse masculinos, como es el caso del fútbol. (García, 1990).

Igualdad de género

Entendemos por igualdad, según Simón Rodríguez (2010), "un constructo de la cultura democrática, que hay que alimentar y cuidar para que crezca de forma saludable y no sean devorados sus brotes por discursos heredados, más invasores, legitimados y asentados socialmente de forma generalizada".

Inciendo en los discursos heredados, hablamos de los estereotipos mencionados anteriormente, la sociedad modelada para el sector masculino. Y así también se encuentra en el ámbito deportivo, que se entiende como un conjunto de "ejecuciones físicas, definidas desde el arquetipo masculino de poder, fortaleza, agresividad y violencia" (García, 1990).

Para abrirse camino en el reconocimiento de los derechos deportivos, la mujer se ha encontrado influenciada por los modelos masculinos. La intención era poder participar en todo deporte que practicaban los hombres y alcanzar logros registrados por el otro sexo (García, 1990).

Hoy día, es evidente que la idea ortodoxa de que "las mujeres, por el hecho de serlo, no podían realizar ciertas actividades" era falsa puesto que, a partir de los años 80, las mujeres lograron el derecho a competir en muchas pruebas, tales como las tradicionalmente masculinas: fútbol, culturismo, halterofilia, etc. (García, 1990).

Aun así, hay que matizar las diferencias físicas entre hombres y mujeres, que existen y diferencian, por tanto, las marcas registradas en las distintas pruebas deportivas. No obstante, las mujeres pueden alcanzar su máximo rendimiento deportivo dentro de unos parámetros físicos propios, si bien se elimina toda barrera sociológica y psicológica (García, 1990).

En cuanto al tema deporte – salud, hay que señalar que la práctica deportiva no perjudica a las mujeres ni a los hombres, sino que incrementa su salud, dentro de unos valores no excesivos.

Con todo, se puede constatar que la mujer y el hombre, pueden practicar todo tipo de actividades deportivas, en igual medida y salvaguardando diferencias de tipo físico, exclusivamente. Sin embargo, "para terminar con el sexismo en el deporte, tienen que desaparecer todo tipo de creencias, mitos y estereotipos, al tiempo que se promueve un deporte femenino" (García, 1990).

Segmentación sexual

Partimos de la idea de que existen diferentes grupos de consumidores con necesidades, actitudes, motivaciones y comportamientos particulares. Muestra de ello, es que continúan existiendo importantes condicionantes ligados a la estructura de género, que provocan una vinculación diferente de mujeres y hombres, de niñas y niños, con la práctica físico-deportiva. (Orta, 2018).

El deporte y la práctica físico-deportiva, constituye un claro ejemplo de las diferencias por razón de género y de su persistencia. Si fijamos nuestra atención en ámbitos como la educación física o la práctica físico-deportiva, vemos que nos hemos acostumbrado, y llegamos a aceptar como normales, situaciones que, en realidad, son de desigualdad. (Orta, 2018).

En el ámbito deportivo, las expresiones verbales son, un poderoso estimulante para la acción, el discurso evidentemente se dirige al hombre, como único protagonista. Además, suele ser un discurso bronco y con constantes términos dirigidos a los atributos masculinos para motivar a la acción. Por el contrario, el uso de términos femeninos se utiliza como refuerzo negativo. Lenguaje muy arraigadas en nuestra estructura social y más aún en la deportiva. (Orta, 2018).

A parte de todo esto, centrándonos en nuestro país, la participación de la mujer en práctica y ocupación en puestos de responsabilidad deportivas, son aún muy inferiores en comparación a otros países europeos. Según datos referidos a la población española y en todas las modalidades deportivas, como son deporte escolar, universitario, federado o de alto rendimiento, el número de hombres que practican o están vinculados con el deporte casi dobla al de mujeres. (Orta, 2018).

Podemos hacer referencia a la importancia que llegan a tener los medios de comunicación en el ámbito deportivo, sobre todo si nos referimos al deporte femenino. Sabemos que los medios de comunicación moldean la sociedad, marcan pautas y ayudan a difundir y reforzar los estereotipos. Lamentablemente, en la gran mayoría de los medios lo que más se difunde es lo que más apoyo publicitario tiene. (M. Seara, 2016).

La prensa se centra en el anuncio de deportes preferentemente masculinos, donde los protagonistas siempre suelen ser los hombres. No tenemos un apartado, ni siquiera unos minutos dedicados a nosotras o a nuestros logros. Además, podemos verificar que no aparecen periodistas, narradoras o críticas femeninas, (dos o tres conocidas), pero sí aparecen mujeres semidesnudas, o con poses insinuantes.

Por todo ello, debemos impulsar desde la universidad el periodismo deportivo en las mujeres, impulsar desde las escuelas la no existencia de deportes femeninos y deportes masculinos sino simplemente “deporte” e incentivar a las niñas a la práctica de todo tipo de deporte. (M. Seara, 2016).

Sin embargo, existe cada vez más un deseo de impulsar y dar a conocer a las deportistas femeninas. Están surgiendo muchos medios feministas que buscan impulsar y dar a conocer la participación de la mujer en todos los ámbitos, (M. Seara, 2016), pero no llega a ser nunca lo verdaderamente suficiente para acercarnos a lo que es hoy día el deporte masculino.

Brecha de género

Históricamente, la participación de la mujer en los deportes ha estado y está íntimamente vinculada a la realidad socioeconómica, cultural y religiosa de las sociedades. En el caso de la sociedad occidental, el género femenino sufre diversas presiones que buscan reducir su posible participación deportiva. Desde el inicio de la humanidad, se ha considerado que el deporte debía ser una actividad masculina, porque presentaba una función esencialmente varonil. (Wells, 1992). Para Marañón (1937), solo en épocas muy tardías la mujer se hace deportista, debido en gran medida a los movimientos feministas y sobre todo al esfuerzo por alcanzar la igualdad con los hombres en todos los aspectos de la vida. García (1990), señala que en 1972 la Ley Pública de los Estados Unidos, proclama que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para participar en diversas áreas, como en la educación física y deporte tanto en instituciones públicas como privadas.

He aquí, donde se comienza a hablar de la idea de brecha de género, que podemos definirla como la diferencia entre las tasas masculinas y femeninas en la categoría de una variable. (Biencinto, 2007). Se interpreta a través de puntos porcentuales. Aproximarse a la equidad de género implica que las necesidades, preferencias e intereses de las mujeres y hombres sean tomados en cuenta por igual y que se proceda a la abolición de estereotipos machistas o feministas.

La equidad de género abarca la igualación de responsabilidades, derechos y oportunidades de mujeres y hombres de cualquier edad (Osagi, 2001). Este tema no debe abordarse únicamente en el ámbito social o económico, sino en el ámbito deportivo, siendo un concepto multidimensional. Pese a la importancia de la práctica deportiva sistemática, los avances en incorporación plenamente al sexo femenino, han sido particularmente lentos.

El primer intento se dirigió a sumar más niñas y mujeres en las prácticas deportivas. Luego se cambiaron los términos del paradigma, más a deporte como medio de indicar la plena participación femenina en la sociedad, romper estereotipos sexistas y la separación artificial entre deportes para hombres y para mujeres (Humberstone, 2006). Ese importante

cambio de enfoque ya ha sido implantado en varios países, pero todavía persisten resistencias y prejuicios, incluso en las concepciones básicas de políticas deportivas de los países.

Participación femenina en el deporte

Sin duda, el principal concepto para trabajar esta investigación y que resume toda la esencia de este es la participación de la mujer dentro del campo deportivo.

Para tratarlo, es necesario acudir a la historia y conocer qué papeles ha desempeñado la mujer a lo largo de la evolución deportiva.

Sabemos que la construcción social del deporte se ha fundamentado en la historia hegemónica de la autoridad masculina. En este escenario y en la inmensidad de contextos y situaciones se ha menospreciado el protagonismo de la mujer e incluso se la ha hecho invisible (Hargreaves, 1993).

Zamora (1998) recoge que la práctica deportiva de la mujer consta documentada desde la antigüedad, aunque a partir de la Edad Media, el papel femenino predomina de espectadora en los eventos deportivos. No es hasta el siglo XIX que el concepto de deporte aparece como tal y es, a finales del mismo periodo, que se empieza a plantear el carácter liberador del mundo femenino del deporte (Zamora, 1998).

Tanto es así que, tras la aparición del deporte como proceso de civilización y de ocio, las mujeres siempre trataron de legitimar su propio espacio y, en el marco de las reivindicaciones feministas, “cada vez más mujeres lucharon simultáneamente para combatir la idea de que el deporte era meramente legítimo como una reserva masculina” (Dunning, 2003: 271).

Los primeros movimientos de signo feminista del deporte contemporáneo se atribuyen a Inglaterra, creando gran furor internacional y su recogida en noticias que también llegaban a España. Sin embargo, “estas manifestaciones perdían protagonismo con opiniones como las de Emilia Pardo Bazán (1896), que prefería una pasividad de la mujer ante los espectáculos viriles como el polo o el foot-ball” (Torrebadella-Flix, 2016).

Concretamente, entre los años 20 y 30 del siglo XX en España, se incorpora una redefinición de la feminidad gracias a la aparición de un nuevo modelo de mujer: moderna, culta e instruida (Gómez, 2015). Y la década de los 60, comportó un cambio en las formas de vida de la sociedad con la incorporación de la mujer al mundo laboral y la aparición de escuelas mixtas, abriendo el camino hacia la reestructuración social que permitió la generalización de la práctica deportiva entre las mujeres, y la concepción de esta como instrumento socializador (Zamora, 1998).

A partir de este momento, aunque sigue siendo muy joven y con muchas discrepancias, la participación femenina en el deporte no ha parado de crecer (Puig & Soler, 2004).

Estas disconformidades hacen referencia a resultados como los que aporta Vilanova & Soler (2008, p. 30): “Los datos muestran una clara ausencia de mujeres practicando deporte en los espacios públicos urbanos de la ciudad de Barcelona, de manera que

podemos decir que éstos siguen siendo todavía un espacio de socialización masculina”. A raíz de la “escasa visibilidad del deporte femenino en la sociedad”, la mujer deportista no ha logrado “alcanzar la repercusión mediática de la que goza el género masculino, desabasteciendo a niños y jóvenes de referentes femeninos” (Torrebadella-Flix, 2016).

Haciendo alusión a los medios de comunicación, cabe destacar que la presencia de las mujeres en los medios de comunicación españoles sigue siendo escasa (Gómez, 2015) y, además, se encuentra amenizada con estereotipos de belleza que rozan el límite del sexismo (López, 2011).

La situación descrita refleja un aspecto cada vez más influyente e inquietante entre el ámbito femenino y que conceptualiza la realidad de la participación de la mujer en el deporte.

Exclusión deportiva de la mujer

El concepto de exclusión en la mujer surge tras conocer los datos obtenidos en la idea inmediatamente anterior, la participación femenina en el deporte. Como se puede comprobar, la mujer se ha ido abriendo camino en diferentes ámbitos sociales. Sin embargo, se puede ver que aún existe mucho por andar para llegar a la cima y, por tanto, a una inclusión igualitaria.

Las mujeres siempre se han considerado, en la cultura occidental, diferentes, inferiores y dependientes de los hombres; asociando estas diferencias a temperamentos como que la mujer es de naturaleza pasiva y no agresiva, mientras que la naturaleza masculina se ha definido en oposición a esta.

Del mismo modo, las diferencias aparentes en cuanto a biología y anatomía entre hombres y mujeres, también se han decantado, de forma cultural, asociando la idea de la debilidad física a la mujer y de fortaleza física al hombre. Esta dicotomía ha funcionado como una "ley de la naturaleza", determinando las expectativas de conducta (Buñuel, Durán, Fernández, García, Mendiara, Odriozola, Puig, Vázquez, 1987). Una de tales expectativas "ha sido la norma cultural que le ha negado a la mujer la oportunidad para alcanzar el óptimo de su desarrollo físico e incluso ha estigmatizado tal desarrollo como no femenino" (Harris, 1981).

A lo largo de los tiempos, se han desarrollado multitud de "estereotipos, prejuicios y falsas concepciones" que han tenido como consecuencia la limitación en cuanto a la participación de las mujeres en la práctica de los deportes (Buñuel, Durán, Fernández, García, Mendiara, Odriozola, Puig, Vázquez, 1987).

Hasta finales de la Edad Media, hay constancia de la participación deportiva femenina. Sin embargo, a finales de esta época, entra un nuevo concepto de la mujer, haciéndola "incompatible con la actividad física y deportiva (García, 1990).

En el siglo XIX, el deporte es considerado como una actividad de ocio de los grupos sociales privilegiados en Europa, definiéndose como una actividad mayoritariamente masculina.

Esta etapa finaliza, hasta mediados del siglo XX, con movimientos sufragistas de la mujer en las sociedades industrializadas, que obtiene como resultado un reconocimiento constitucional de la igualdad de los derechos del hombre y de la mujer (Buñuel, Durán, Fernández, García, Mendiara, Odriozola, Puig, Vázquez, 1987).

En cuanto a la actualidad de este asunto, se puede realizar una alusión a numerosos artículos de la revista "Líderas", donde se recogen, entre otros temas, gran cantidad de declaraciones que denuncian "la discriminación y precariedad laboral en el deporte profesional femenino español" (Líderas, 2018). Incluso, en la Jornada contra la Discriminación Laboral de las Mujeres en el Deporte, se recoge que la situación actual del deporte femenino español es la de "no cotizar a la Seguridad Social, ni tener sindicatos, ni convenios colectivos" y, por tanto, se trata de "una discriminación de hecho y de derecho" (M.J. López, Líderas, 2015).

Desmotivación

Para entender el concepto de desmotivación, primero, es necesario conocer cómo se produce su antónimo, la motivación. Vallerand (2001) recoge, en su modelo jerárquico de la motivación intrínseca y extrínseca (HMIEM), que hay unos factores sociales influyentes en la satisfacción de las necesidades psicológicas básicas de competencia, autonomía y relación con los demás para desarrollar la motivación. Esto es, si la persona experimenta una serie de factores positivos que la hacen partícipe y donde puede interactuar, alcanzará una motivación. Por el contrario, si la misma encuentra una frustración en alguno de los factores psicológicos básicos mencionados, puede provocar su desmotivación, llegando a tener efectos negativos como la depresión, apatía, incompetencia, aburrimiento (Ntoumanis, 2001) e infelicidad (Standage, Duda y Ntoumanis, 2005).

Visto desde una perspectiva intrínseca, la motivación juega un papel importante en el ámbito de la actividad física puesto que, una de las funciones principales que lo caracterizan es el fomento de las relaciones sociales.

Concretamente, existe un período clave para determinar el abandono (desmotivación) o la participación habitual (motivación) de deporte: la etapa de la adolescencia. Y es, precisamente, en las clases de educación física donde se pueden fomentar el compromiso deportivo de cada adolescente, siendo necesaria la presencia de motivación (Moreno, Parra y González-Cutre, 2008).

La vida deportiva de una persona integrada en la alta competición atraviesa distintas fases, produciéndose en cada una de ellas aspectos positivos o negativos que pueden influir en su ciclo de vida. Alfaro (2004) señala algunos de los inconvenientes a los que se enfrenta la mujer para alcanzar el deporte de alta competición. En concreto, en la etapa de iniciación y detección destacamos diferentes aspectos que determinan que la mujer sienta una desmotivación con respecto al deporte: el ámbito escolar, donde las mujeres tienen menores oportunidades de práctica deportiva que los hombres y generan menos expectativas en el profesorado, lo que conlleva a una menor atención y un menor nivel de exigencia; el ámbito familiar, donde los padres, generalmente, presentan una menor atención a las aficiones deportivas de las hijas que a la de los hijos y, a su vez, el comportamiento de las niñas se relaciona en mayor medida con la madre que, en general, practica menos deporte y presenta un menor interés por el ámbito deportivo en general; las

características personales del sujeto, generalmente las niñas y mujeres se implican en el deporte, motivadas por las relaciones de amistad, no por los resultados alcanzados, todo ello junto con la falta de modelos deportivos femeninos en la sociedad, provoca en la mujer una falta de identificación y motivación con el deporte y su práctica.

Es obvio, tras la observación de varios estudios (Motl, Dishman, Saunders, Dowda, Felton y Pate, 2001; Owen y Bauman, 1992) que la participación de los jóvenes en actividades físicas disminuye a medida que avanzan de edad. Sin embargo, se ha demostrado que la diversión es "un excelente predictor sobre la participación en actividades físicas" (Gómez, Gámez y Martínez, 2011).

Pero, comprobando las variables de género en diversas investigaciones (Gómez et al., 2011), se puede ver que existen diferencias significativas en cuanto a diversión. Según estos, el alumnado masculino siente mayor diversión hacia el área de Educación Física que el alumnado femenino.

Abandono deportivo

El abandono deportivo podemos definirlo como la falta de implicación o compromiso deportivo. El índice de sujetos que abandonan sistemáticamente la práctica físico deportiva contrasta con el elevado interés inicial que manifiestan por el deporte y su alto volumen de práctica deportiva. (Cecchini, Méndez, Contreras, 2005).

Haciendo referencia a la mujer, decimos que su momento de máxima actividad se alcanza a los 12 años, llegando a superar al hombre, experimentando posteriormente, una caída vertiginosa. Estas diferencias entre hombres y mujeres se incrementan a partir de los 14 años. Afirmando esta idea, hacemos referencia a Gould, Sallis y Patrick, Wankel y Mummery, Cecchini, Echevarría y Méndez, 2003, que corroboran que las mujeres parecen retirarse de su práctica deportiva de forma más acusada que los varones, especialmente durante la adolescencia. Una de las explicaciones de las diferencias entre el abandono deportivo entre hombre y mujer puede ser la socialización. Desde una edad muy temprana, las presiones sociales y culturales inculcan a los niños y adolescentes las actividades más adecuadas a su sexo, sin dejar libertad para elegir la actividad deportiva más favorecedora para ellos.

Actualmente, el deporte y la actividad física son dominios del hombre, por lo que la participación deportiva de la mujer puede ser vista como una interrupción en el territorio masculino. (Bem, 1985). Por ello, puede ser esta una de las causas del abandono deportivo de la mujer. Algunos autores coinciden en la existencia de unos factores intrínsecos y extrínsecos que influyen de manera directa sobre la motivación y el abandono de la práctica de actividad físico-deportiva. Eso hace sumar importancia al hecho de analizarlos, con el fin de proporcionar una idea clara y ajustada a la realidad para poder actuar sobre ellos de manera eficaz. Entre ellos nos encontramos:

- La escuela: Nuviala (2003), relaciona las tasas de abandono en función del modelo formativo del centro educativo, estableciendo valores de entre un 33,6% de abandono en centros con un modelo deportivo competitivo donde el fin principal es la victoria, reduciéndose a un 18% en centros con un modelo deportivo formativo.

- La familia: Armenta (2004), justifica que son los padres los que, entre otros agentes sociales, pasan más tiempo con sus hijos y gozan de mayor influencia y cercanía. Casimiro (2000), Armenta (2004) y Nuviala et al. (2003b), establecen una relación entre el nivel de práctica de actividad física de los padres y los niveles de actividad física observados en sus hijos, concluyendo que los hijos de padres practicantes realizan más actividad física que los hijos de padres no practicantes.
- Diferencias entre género: Las estadísticas evidencian diferencias significativas entre la práctica de actividad física por parte de sujetos de diferente sexo (Nuviala et al. 2006; Pieron et al. 2008; Ponce et al. 2010), llegando a triplicar la tasa de abandono de las chicas frente a los chicos (Ponce, Valdemoros y Sanz, 2010).

Finalmente y una vez descritos algunos factores que incentivan el abandono deportivo, decimos que existen diferentes causas que lo provocan, como son la finalización del deporte escolar, la falta de compañeros para continuar la práctica, seguido de la falta de oferta deportiva atractiva. En menor medida se encuentran las malas calificaciones escolares, la actitud negativa de los padres hacia la continuidad de la práctica y el descenso del progreso dentro de una disciplina deportiva. (Nuviala, 2005).

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivos generales

- ✓ Analizar la brecha de género a nivel horizontal (andaluz).
- ✓ Descifrar la brecha de género en Andalucía.
- ✓ Establecer la brecha de género a nivel de participación.
- ✓ Seleccionar cinco deportes de elevada categoría en Andalucía para su análisis clasificación (Atletismo, fútbol sala, piragüismo, hockey y tenis).
- ✓ Utilizar el programa Excel para el análisis de los datos.

2.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Establecer relaciones comparativas de los distintos deportes a través de gráficos en relación al género, a las categorías y a las provincias.
- ✓ Recoger datos estadísticos de la actividad deportiva femenina desempeñada en Andalucía.
- ✓ Calcular los porcentajes de participación relativos a cada deporte y provincia andaluza.
- ✓ Realizar un estudio evolutivo del atletismo en cuanto al género femenino.

3. Metodología

3.1. Diseño

El proyecto se desarrolla a través de una recogida de datos en base a la población, la actividad, el sexo y la zona de estudio. Su finalidad es realizar un análisis descriptivo que relaciona y compara cada uno de estos criterios, obteniendo o calculando nuevas cifras que surgen tras esto y que completan los objetivos propuestos.

Al tratarse de un estudio que cuantifica las cifras de deportistas federados y la obtención de datos estadísticos sobre brecha de género, la metodología a usar es de tipo cuantitativa, y según las líneas de investigación en Educación Física, se clasifica en el ámbito de Gestión y Organización de las actividades físico-deportivas porque trata la línea de adherencia, continuidad y abandono de la práctica físico-deportiva (Fernández, 2003).

Siguiendo con Fernández (2003), existen diferentes paradigmas de investigación para el área deportiva. En concreto, el enfoque positivista es el que se corresponde con esta debido a que “tiene como objetivo fundamental la descripción, predicción y explicación para comprender aspectos específicos del entorno, identificándose con una metodología de análisis descriptiva, correlacional y/o experimental” (Rodríguez, 2010 y Fernández, 2003).

Volviendo al método cuantitativo, se caracteriza por ser objetivo, confirmatorio y deductivo, que realiza una medición controlada con inferencias que van más allá de los datos (Pita y Pértegas, 2002).

La investigación tiene tres partes que se interrelacionan para dar sentido a los resultados. La primera es un estudio sobre la participación deportiva de las provincias andaluzas; la segunda, una profundización en los hallazgos anteriores con la intención de obtener la estadística de brecha de género; y la tercera, un histórico de uno de los deportes.

3.2. Procedimiento e instrumentos

Los instrumentos a usar para su desarrollo son de medición, es decir, los datos ofrecidos por cada federación son recogidos en una tabla Excel, que suma las cuantías en función de cada parámetro.

Estos datos son cifras numéricas que expresan la cantidad de licencias federativas basadas en el sexo, la zona, el deporte y las categorías deportivas. Así, las tablas Excel presentan el territorio en la primera columna, dividido en filas por sexo, categorías y el total de ambos; las cinco siguientes presentan cada uno de los deportes; y la última, las sumas totales de la región.

Por otra parte, como ya se ha mencionado, se realizan inferencias que van más allá de estos datos. En este caso, se trata de calcular la brecha de género sin distinguir, esta vez, los niveles categóricos, sino que, serán valores totales. Para ello, se vuelve a usar un instrumento de medición: la fórmula de porcentaje de brecha de género, que consiste en

obtener el valor porcentual de participación de cada sexo y restar el femenino menos el masculino, que serán recogidos en otra tabla Excel.

Todo esto, será interpretado a través de los datos más significativos, que realmente dan la información necesaria para cumplir los objetivos propuestos. Estos serán expresados en gráficos de barras, que muestran la variabilidad de uno a otro deporte en una superficie, y circulares, para visualizar la participación de ambos sexos en esas superficies.

Con esto, se selecciona la actividad deportiva más demandada por mujeres para realizar otro análisis descriptivo de tipo cuantitativo. En este, se recoge un histórico de participación en una tabla Excel donde se distingue el año en la primera columna, el género en las dos siguientes y el total en la última. Y como los anteriores, posteriormente, se calcula la brecha de género con su fórmula correspondiente.

De ahí, se obtienen los datos significativos para ver una evolución participativa por sexo, que serán interpretados en gráficos lineales para mostrar las variaciones.

3.3. Muestra

En relación a la muestra, la población de estudio distingue ambos sexos; se trata de una colectividad deportista licenciada en alguna federación, cuyo interés es el género femenino, objeto principal de investigación.

La edad que comprende se encuentra en función del nivel categórico al que pertenezca la población (cadete y senior o profesional). En estas, varían según el deporte, por lo que no se puede definir una edad fija. La primera de las dos refiere a la edad adolescente, comprendiendo entre los 12 a 16 años (final de la etapa educativa primaria y toda la etapa secundaria). En cuanto al segundo nivel, comprende la edad adulta.

Los datos extraídos de esta población pertenecen a la temporada deportiva 2015/2016 puesto que, algunas federaciones no poseían los anuarios estadísticos de la más actual (2016/2017). Aunque también, se usa un histórico de datos de los últimos dieciséis años de la actividad más practicada por mujeres, el atletismo (años 2001 a 2016). Por ello, es preciso aludir a los cinco casos de estudio:

El atletismo ocupa el décimo puesto entre los deportes con más licencias federadas (Instituto Nacional de Estadística, 2018). La Federación Andaluza de Atletismo es la sociedad que concierne en la investigación. Junto con el piragüismo, son los dos únicos deportes a estudiar que tienen una política de igualdad.

Existen cinco modalidades en la práctica de este deporte: pista aire libre, campo a través, ruta, pista cubierta y montaña (Consejo Superior de Deportes, 2018).

El fútbol sala es una modalidad que deriva del fútbol (Consejo Superior de Deportes, 2018). Se sitúa en el número uno de los deportes más practicados en el país (Instituto Nacional de Estadística, 2018) y la federación que interesa en este proyecto es la Federación Andaluza de Fútbol.

El hockey no se encuentra entre los quince deportes más demandados en España (Instituto Nacional de Estadística, 2018). La sociedad que se utiliza en la investigación es la Federación Andaluza de Hockey. Entre sus modalidades se pueden encontrar el hockey, hockey sala o hockey playa (Consejo Superior de Deportes, 2018).

Al igual que el anterior, el piragüismo no está entre los primeros quince deportes con más federados en el país (Instituto Nacional de Estadística, 2018). Su federación usada en el proyecto es la Federación Andaluza de Piragüismo. Cuenta con una política de igualdad, similitud que comparte con el atletismo.

Esta actividad cuenta con multitud de modalidades, destacando las de aguas tranquilas, descenso de aguas bravas, entre otras (Consejo Superior de Deportes, 2018).

Por último, el tenis es un deporte muy atractivo para los españoles, situándose en el puesto número ocho de entre los más practicados (Instituto Nacional de Estadística, 2018). La Federación Andaluza de Tenis es la necesaria para la elaboración de la investigación. Sus principales modalidades son tenis, tenis playa y tenis en silla de ruedas (Consejo Superior de Deportes, 2018).

3.4. Contextualización del territorio

Si se hace alusión al territorio andaluz, se aprecia una situación sur en la Península, limitada con Portugal al oeste, el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo al Sur, al este, Murcia y este mar, y al norte, con Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia. Está formado por ocho provincias caracterizadas por un clima globalmente mediterráneo que poseen las isotermas más elevadas de España. Además, se consideran tres zonas orográficas que son Sierra Morena, el valle del Guadalquivir y las cordilleras béticas. Se puede señalar la gran hidrografía que presenta con muchos embalses y ríos (Parlamento de Andalucía, 2003).

Cinco provincias de las ocho son costeras (Huelva, Cádiz, Málaga, Granada y Almería), bañadas por el Mediterráneo, a excepción de Huelva y Cádiz, que limitan con el Atlántico y la segunda, también con el Mediterráneo.

La provincia onubense conforma la zona oeste de Andalucía. Contiene tres Parques Naturales: Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Parque Nacional de Doñana y Entorno de Doñana.

Cádiz es la región situada más al sur de la Península. Cuenta con seis Parques Naturales: Bahía de Cádiz, De la Breña y Marismas de Barbate, Los Alcornocales, Sierra de Grazalema, El Estrecho y Parque Nacional de Doñana. (Andalucía-web, 2015).

Málaga es la provincia más densamente poblada de Andalucía que tiene cinco Parques Naturales: Los Alcornocales, Sierra de Grazalema, Montes de Málaga, Sierra de las Nieves y Sierras de Tejeda, Alhama y Almijara (Andalucía-web, 2015).

Granada se caracteriza por tener costa y el sistema montañoso más alto de la Península. Consta de cuatro Parques Naturales: Sierra de Baza, Sierra de Castril, Sierra de Huétor y Parque Nacional de Sierra Nevada (Andalucía-web, 2015).

Almería es de las regiones más secas de Europa, con un paisaje desierto. Compuesta por tres Parques Nacionales: Cabo de Gata-Níjar, Sierra María - Los Vélez y Sierra Nevada (la parte más pequeña de este Parque) (Andalucía-web, 2015).

En cuanto a las provincias interiores, se encuentran Jaén, Córdoba y Sevilla. Entre ellas, se destacan Sevilla y Córdoba por situarse a orillas del Guadalquivir, un recurso hidrográfico.

Jaén es rica en paisajes de gran valor ecológico, contando con cuatro Parques Naturales: Despeñaperros, Sierra de Andújar, Sierra Mágina y Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Andalucía-web, 2015).

Córdoba está determinada por tres paisajes: el Valle del Guadalquivir, Sierra Morena y la Cordillera Subbética. Además, los Parques Naturales de la provincia son Sierra de Cerdeña y Montoro, Sierra de Hornachuelos y Sierras Subbéticas (Andalucía-web, 2015).

Sevilla es la región más grande de Andalucía, donde predomina el Valle del Guadalquivir. Sus Parques Naturales son la Sierra Norte de Sevilla y el Entorno de Doñana (Andalucía-web, 2015).

4. Resultados y discusión de hallazgos

Los resultados derivan de la recogida de licencias en tablas Excel que difieren por la indagación del proyecto. Los datos totales, por deporte, son representados en gráficos de barras con la finalidad de extraer los más significativos, que serán los resultados. A su vez, los destacados serán mostrados en gráficos circulares.

Por consiguiente, se detallan las tablas de federados en primera posición, los gráficos de barras, en segunda, y por último, los datos significativos con su figura circular.

4.1. Licencias federativas

En primer lugar, se visualiza un Excel (*Tabla 1*) que recoge las cifras de las licencias federativas provinciales de la temporada 2015/2016. En ella, podemos observar una distinción por sexo, deporte, provincia y categoría. Todo esto tiene como resultado el total de participantes según sexo, deporte, provincia y categoría.

Tabla 1. Licencias federativas provinciales temporada 2015/2016

		PROVINCIA	SEXO	CATEGORÍA	ATLETISMO	FÚTBOL	HOCKEY	PIRAGÜISMO	TENIS	TOTAL (SEXO)	TOTAL (PROV)
ALMERÍA	HOMBRE	CADETE	8	75	0	0	32			192	278
		PROF./SEN.	3	0	14	0	60				
		TOTAL	11	75	14	0	92				
	MUJER	CADETE	4	36	0	0	16				
		PROF./SEN.	1	0	21	0	8				
		TOTAL	5	36	21	0	24				
CÁDIZ	HOMBRE	CADETE	12	62	42	33	78			385	597
		PROF./SEN.	13	0	56	34	55				
		TOTAL	25	62	98	67	133				
	MUJER	CADETE	20	69	29	9	20				
		PROF./SEN.	8	0	41	6	10				
		TOTAL	28	69	70	15	30				
CÓRDOBA	HOMBRE	CADETE	7	144	10	0	33			285	352
		PROF./SEN.	10	0	19	0	62				
		TOTAL	17	144	29	0	95				
	MUJER	CADETE	12	15	20	0	5				
		PROF./SEN.	4	0	0	0	11				
		TOTAL	16	15	20	0	16				
GRANADA	HOMBRE	CADETE	30	147	25	0	41			354	468
		PROF./SEN.	13	0	15	1	82				
		TOTAL	43	147	40	1	123				
	MUJER	CADETE	41	15	0	0	14				
		PROF./SEN.	10	0	18	0	16				
		TOTAL	51	15	18	0	30				
HUELVA	HOMBRE	CADETE	13	21	0	17	20			118	151
		PROF./SEN.	8	0	12	8	19				
		TOTAL	21	21	12	25	39				
	MUJER	CADETE	11	0	2	9	3				
		PROF./SEN.	2	0	0	4	2				
		TOTAL	13	0	2	13	5				
JAÉN	HOMBRE	CADETE	4	298	0	0	43			425	522
		PROF./SEN.	16	0	0	0	64				
		TOTAL	20	298	0	0	107				
	MUJER	CADETE	12	72	0	0	6				
		PROF./SEN.	4	0	0	0	3				
		TOTAL	16	72	0	0	9				
MÁLAGA	HOMBRE	CADETE	32	143	17	0	103			504	667
		PROF./SEN.	30	0	49	13	117				
		TOTAL	62	143	66	13	220				
	MUJER	CADETE	32	38	21	1	30				
		PROF./SEN.	19	0	0	0	22				
		TOTAL	51	38	21	1	52				
SEVILLA	HOMBRE	CADETE	32	187	7	82	129			778	1089
		PROF./SEN.	30	0	36	84	191				
		TOTAL	62	187	43	166	320				
	MUJER	CADETE	65	2	19	27	61				
		PROF./SEN.	9	0	23	16	89				
		TOTAL	74	2	42	43	150				
TOTAL (POR DEPORTE)					515	1324	496	344	1445	4124	

A continuación, se muestran cinco gráficos de barras (*Figuras 1, 2, 3, 4 y 5*), donde se observan las licencias provinciales de los diferentes deportes seleccionados por sexo y provincia.

Ilustración 1. Licencias provinciales de Atletismo (por sexo)

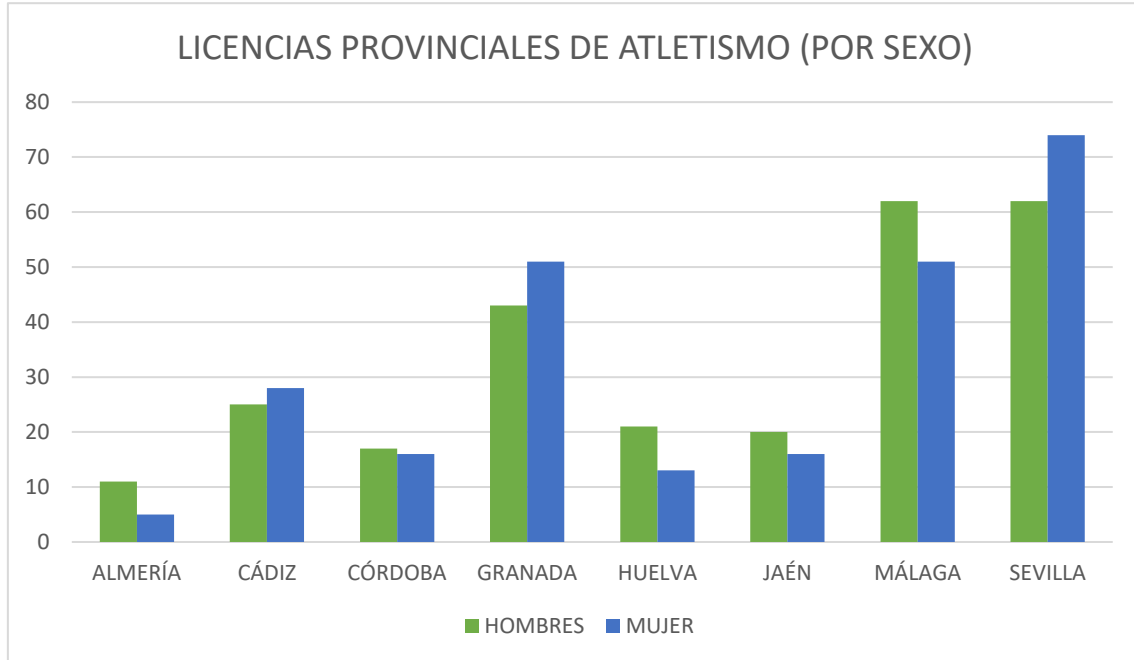


Ilustración 2. Licencias provinciales de Fútbol Sala (por sexo)

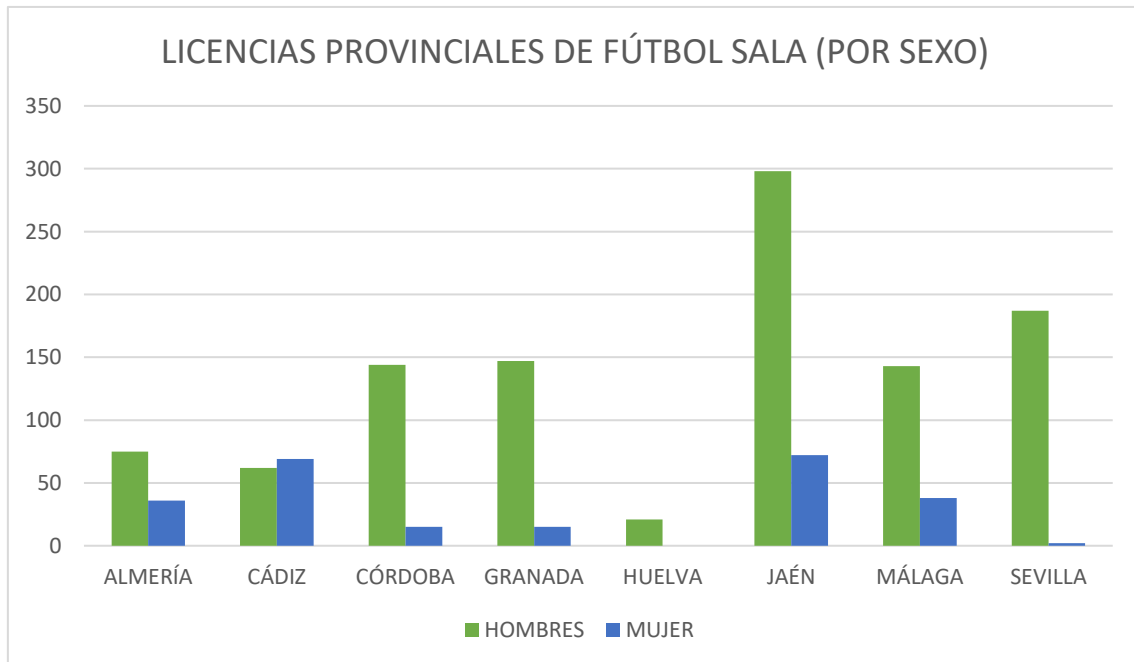


Ilustración 3. Licencias provinciales de Hockey (por sexo)

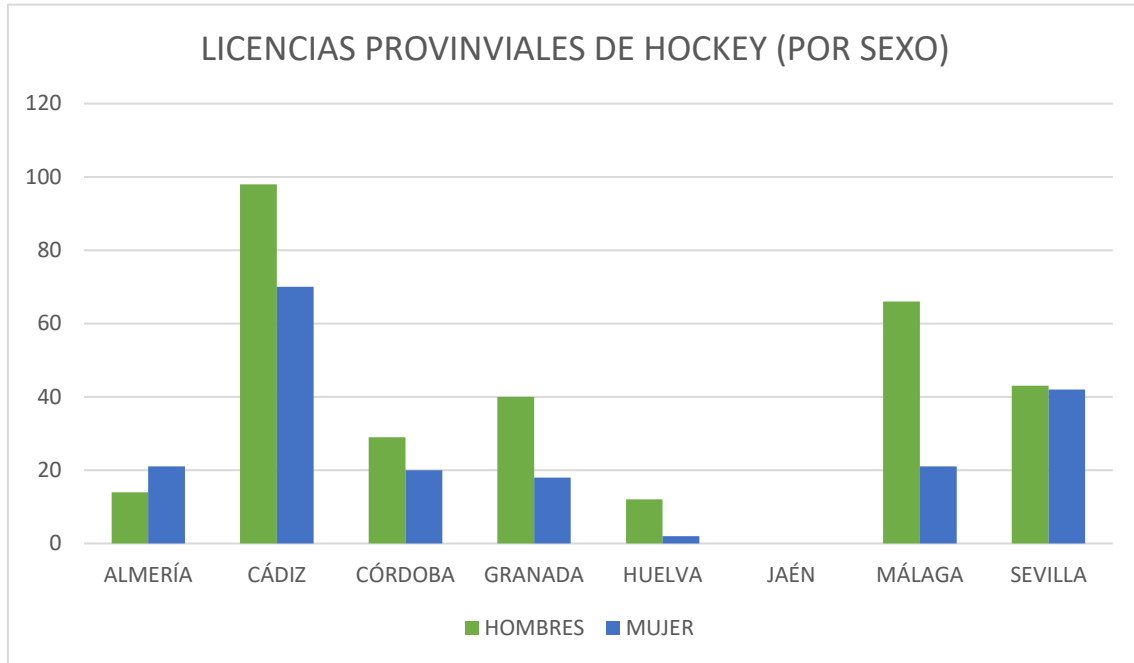


Ilustración 4. Licencias provinciales de Piragüismo (por sexo)

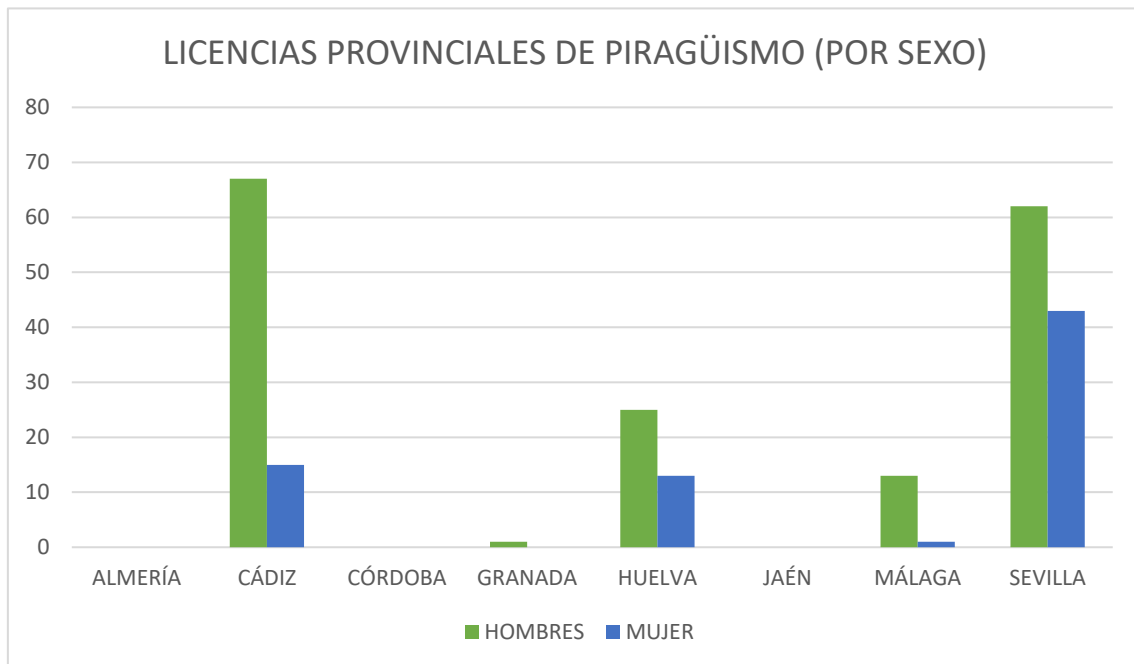
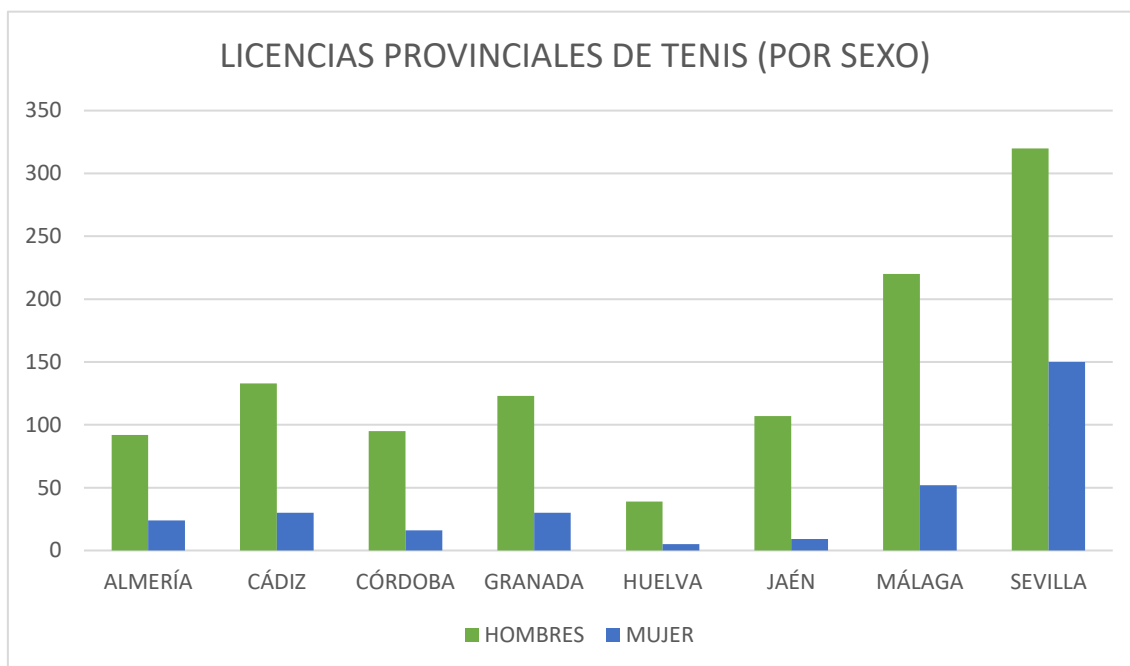


Ilustración 5. Licencias provinciales de tenis (por sexo)



Dentro del entorno andaluz, cabe destacar la participación femenina en dos provincias que sobresalen del resto de capitales. Son, en este caso, Sevilla y Cádiz, con un 29% (Figura 6) y 18% (Figura 7) respectivamente, con respecto al número total de federados (hombres y mujeres) de todas las provincias.

Resulta relevante que, en ambos territorios no coincidan los deportes más practicados. En el caso de Sevilla, que cuenta con el mayor número de población a nivel autonómico, la actividad deportiva ofrece un total de 311 mujeres federadas, de las cuales, 150 realizan tenis y 76 practican atletismo. No es relevante el resultado obtenido por los varones, siendo los deportes más ejercidos los pioneros para este sexo; en este caso, el tenis, con 320 federados, seguido del fútbol sala, con 187.

Destacamos, en este territorio, que la única actividad femenina que supera la cifra masculina es el atletismo, con una diferencia de 12 mujeres más.

El deporte menos practicado en la capital comarcal es el hockey, con un total de 85 licencias federativas, de las que 43 son hombres y 42 mujeres. Este dato no coincide con el deporte menos practicado a nivel general en Andalucía ya que, en este caso, es el piragüismo, con un total de 344 licencias, de las cuales, 72 son femeninas.

En este caso, se visualiza un gráfico circular sobre la participación deportiva en la provincia sevillana diferenciado por sexo. (Ilustración 6).

Ilustración 6. Participación deportiva sevillana (por sexo)



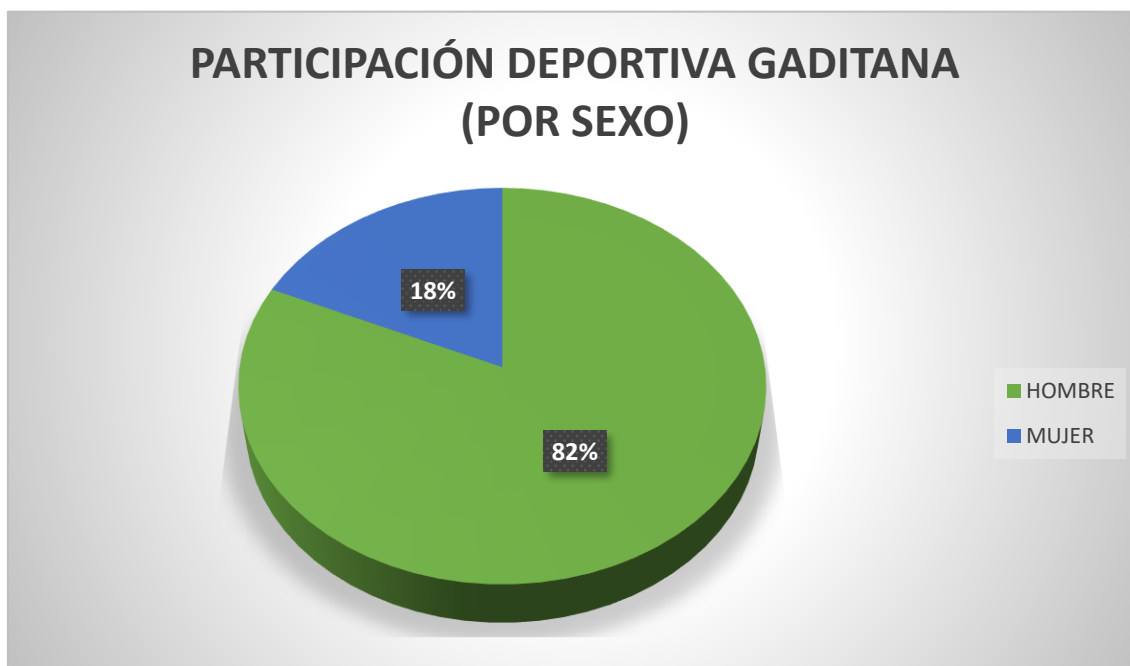
Haciendo referencia a Cádiz, la región cuenta con un total de 212 mujeres, de las cuales, 70 practican hockey y 69 realizan fútbol sala, siendo estos los más demandados. Sin embargo, en el deporte masculino, señalamos el tenis y de nuevo, el hockey con 133 y 98 federados, respectivamente.

El atletismo sería la actividad con menos atractivo para los dos géneros, donde se encuentran 28 licencias femeninas y 25 masculinas.

Los datos más relevantes en dicha región resultan de una cifra mayor de licencias femeninas en atletismo con 3 mujeres más y, sobre todo, merece una mención especial el fútbol sala, con una diferencia de 8 mujeres más.

Por consiguiente, presentamos un gráfico circular dirigido a la participación deportiva gaditana por sexo. (Ilustración 7).

Ilustración 7. Participación deportiva gaditana (por sexo)



Cambiando de tercio, de los deportes que recogen la presencia femenina en comparación a la varonil en Andalucía, es importante señalar el atletismo como el que encabeza la mayor participación de mujeres, con un 49%. Caso contrario es el del fútbol sala, que recoge una cifra muy inferior, no llegando a ser ni el 19% de presencia femenina en comparación al sexo opuesto.

Y es que, en el peor supuesto del atletismo, la participación femenina es del 31% en la provincia almeriense, lo que sigue superando la totalidad femenina en fútbol sala, donde su cifra más sobresaliente es de casi el 53% en Cádiz, resultando un caso relevante dentro de los datos obtenidos.

Hablando, en esta ocasión, del deporte más popular de Andalucía, el tenis, contamos con un total de 1445 federados entre hombres y mujeres, de los cuales, 1129 son varones y 316 féminas. Con estos datos, observamos una diferencia de 813 hombres más que mujeres a nivel andaluz en este deporte, es decir, un 56% más. Nos resulta muy interesante apreciar cómo, siendo el tenis el deporte más practicado por mujeres a nivel andaluz, siga siendo superado por más de la mitad de la población varonil.

Por todo ello, es llamativo que, la segunda posición de los deportes más practicados por mujeres en Andalucía sea el atletismo, siendo la diferencia mayormente notoria entre hombres y mujeres en el tenis. Destacar así que, entre el atletismo y el tenis existen muchas disimilitudes, tales como que, en el primero de ellos, la diferencia entre sexos es de únicamente 7 varones más, mientras que en el tenis, contamos con una diferencia de 813 hombres más.

Por otro lado, el deporte que menos incidencia tiene en Andalucía a nivel general (entre hombres y mujeres) es el piragüismo, con un total de 344 licencias federativas, de las cuales, 72 son mujeres y 272 hombres. Destacamos aquí, la gran diferencia que existe

entre ambos sexos, con 200 varones más, es decir, la mujer ocupa el 20% del total, mientras que el hombre es el 79%, llegando así a cuadruplicar la cifra.

4.1.1. Discusión de hallazgos

Como todos sabemos, Andalucía dispone de un gran número de espacios naturales y ecosistemas de gran singularidad y valor ambiental. La RENPA (Red de espacios Naturales Protegidos de Andalucía), está formada por 150 espacios divididos en 2 Parques nacionales, 24 Parques naturales, 21 Parques Periurbanos, 32 Parajes Naturales, 2 Paisajes Protegidos, 37 Monumentos Naturales, 28 Reservas Naturales y 4 Reservas Naturales Concertadas. Entre ellos, destacan el Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, el Parque Nacional de Sierra Nevada, Doñana y las áreas subdesérticas del Desierto de Tabernas y del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (Parlamento de Andalucía, 2003).

Según todo lo anterior, podemos afirmar que el territorio andaluz ofrece una gran variedad de posibilidades a la hora de practicar uno u otro deporte. Ponemos como ejemplo el Parque Nacional de Doñana, donde podemos practicar numerosos deportes al aire libre como son la orientación, el senderismo o incluso piragüismo o kayak en el río Guadalquivir. Los recursos son múltiples dentro de la comarca, por lo que el deportista podrá elegir entre numerosas opciones. Además, el terreno andaluz es idóneo para practicar aquello que más te guste.

En el caso de las comarcas con ríos o afluentes, es frecuente observar a deportistas realizando piragüismo. Sin embargo, en aquellas que no tienen, destacan el tenis, fútbol o atletismo como deportes considerados.

En este momento, es preciso hablar de otro asunto que hace el estudio aún más específico en cuanto al nivel autonómico. Hablamos, en este caso, de la distinción de únicamente dos niveles categóricos que caracterizan nuestro trabajo de peculiar y particular, como son la categoría cadete y la senior o profesional.

Realizando un análisis de cada una de las provincias y sus respectivos deportes y categorías, podemos apreciar que la ciudad que más mujeres federadas tiene a nivel cadete es Sevilla, con un total de 174 licencias. Sin embargo, la provincia que menos mujeres federadas tiene en este mismo nivel es Huelva, con solo 25 licencias federativas. A nivel senior o profesional, vuelve a ser la provincia sevillana la que más autorización otorga, con un total de 137. En este caso, no coincidiendo con lo anterior, es Jaén la ciudad que menos féminas tiene a nivel senior o profesional, con 7 únicamente. Sumando ambas categorías, vuelve a ser Sevilla, con 311 licencias, la ciudad que sobresale del resto, mientras que Huelva, con 33 federadas, es la que menos.

Haciendo una distinción entre ambos sexos, observamos que a nivel cadete y profesional, la capital andaluza es la que encabeza la lista, ya que posee una mayor diferencia entre hombres y mujeres, con 263 y 204 hombres más respectivamente. Sin embargo, es Huelva la ciudad que menos diferencia encuentra entre hombres y mujeres en las dos categorías, con 46 y 39 hombres más respectivamente. En zona media nos encontramos a las provincias de Almería y Cádiz, con una diferencia de 106 y 173 varones más que féminas en total (categorías cadete y profesional).

De forma más específica, nos centraremos en los deportes más practicados dentro de Andalucía en la categoría senior o profesional, además de los que tienen mayor número de federados. Concentrándonos en las féminas, podemos afirmar que el tenis tiene un total de 229 mujeres federadas en esta categoría, el hockey 103, el atletismo 57 y a nuestra sorpresa, el fútbol sala no tiene ninguna. Esto es algo que nos llama bastante la atención. En cuanto a los hombres, el tenis tiene un total de 707 licencias federativas, el hockey 201, el atletismo 123 y aunque parezca incierto, el fútbol sala, al igual que el sexo femenino, no tiene ninguna licencia. Todo esto, está revisado y recatado por datos oficiales de la RFAF (Real Federación Andaluza de Fútbol).

Llevamos a cabo este último análisis, porque repasando y explorando datos, existe un cuádruple empate entre el tenis, el hockey, el fútbol y el atletismo, siendo estos cuatro deportes los más demandados a nivel general (ambos sexos) entre las categorías anteriormente mencionadas.

Como conclusión de los datos ofrecidos en las categorías, se obtiene un gran abandono deportivo de uno a otro nivel por parte de ambos sexos. Ciertamente es que, el género más afectado es el femenino, donde se nota de forma evidente la gran diferencia que hay entre las practicantes adolescentes y las adultas.

4.2. Brecha de género

En la siguiente tabla, mostraremos los porcentajes de brecha de género deportiva a nivel andaluz 2015/2016, diferenciando por sexo y provincia. (*Tabla 2*).

Tabla 2. Brecha de género deportiva a nivel andaluz 2015/2016

BRECHA DE GÉNERO DEPORTIVA A NIVEL ANDALUZ 2015/2016

CCAA	SEXO	ATLETISMO (%)	FÚTBOL (%)	HOCKEY (%)	PRAGÜISMO (%)	TENIS (%)	TOTALES
ALMERÍA	MUJER	31,25	32,43	60,00	0,00	20,69	30,94
	HOMBRE	68,75	67,57	40,00	0,00	79,31	69,06
	BRECHA DE GÉNERO	-37,50	-35,14	20,00	0,00	-58,62	-38,12
CÁDIZ	MUJER	52,83	52,67	41,67	18,29	18,40	35,51
	HOMBRE	47,17	47,33	58,33	81,71	81,60	64,49
	BRECHA DE GÉNERO	5,66	5,34	-16,66	-63,42	-63,20	-28,98
CÓRDOBA	MUJER	48,48	9,43	40,81	0,00	14,41	19,03
	HOMBRE	51,51	90,57	59,18	0,00	85,59	80,97
	BRECHA DE GÉNERO	-3,03	-81,14	-18,37	0,00	-71,18	-61,94
GRANADA	MUJER	54,26	9,26	31,03	0,00	19,61	24,36
	HOMBRE	45,74	90,74	68,97	100,00	80,39	75,64
	BRECHA DE GÉNERO	8,52	-81,48	-37,94	-100,00	-60,78	-51,28
HUELVA	MUJER	38,23	0,00	14,29	34,21	11,36	21,85
	HOMBRE	61,86	100,00	85,71	65,79	88,64	78,14
	BRECHA DE GÉNERO	-23,63	-100,00	-71,42	-31,58	-77,28	-56,29
JAÉN	MUJER	44,44	19,46	0,00	0,00	7,76	18,58
	HOMBRE	55,56	80,54	0,00	0,00	92,24	81,42
	BRECHA DE GÉNERO	-11,12	-61,08	0,00	0,00	-84,48	-62,84
MÁLAGA	MUJER	45,13	21,00	24,14	7,14	19,12	24,44
	HOMBRE	54,87	79,00	75,86	92,86	80,88	75,56
	BRECHA DE GÉNERO	-9,74	-58,00	-51,72	-85,72	-61,76	-51,12
SEVILLA	MUJER	54,41	1,06	49,41	20,57	31,91	28,56
	HOMBRE	45,59	98,94	50,59	79,43	68,09	71,44
	BRECHA DE GÉNERO	8,82	-97,88	-1,18	-58,86	-36,18	-42,88
TOTAL (POR DEPORTE)		-1,36	-62,68	-21,78	-58,14	-56,26	-47,48

La proporción de brecha de género resulta de la diferencia de porcentajes de participación femenina menos la masculina en cada uno de los deportes estudiados.

Ante todo, mencionar que los resultados obtenidos van a ser expuestos tal y como se ha venido haciendo a lo largo de la investigación; así pues, las cantidades andaluzas serán las primeras analizadas, seguidas de las nacionales y su posterior comparación.

Haciendo referencia a la primera de ellas, decir que existe una variación en cuanto a lo realizado anteriormente. En esta ocasión, las operaciones de brecha de género no han diferenciado las categorías cadete y senior o profesional, es decir, el porcentaje se ha obtenido aludiendo a la totalidad de cada sexo.

Se puede señalar que han sido remarcados datos significativos de mayor y menor brecha de género, con la intención de destacar aquellos en los que se visualiza una diferencia notoria entre género y deporte.

En los porcentajes andaluces, es bastante llamativo que existan dos deportes con una brecha de género del -100,00% y, además, que sean en dos provincias distintas, como son el piragüismo, en Granada, y el fútbol sala, en Huelva.

Si hacemos alusión a la provincia andaluza con menos participación femenina, se puede comprobar que es Huelva, por lo que, no resulta extraña la cifra de brecha de género en alguno de los deportes. No se puede decir lo mismo en el caso de Granada, que se encuentra en el cuarto puesto de participación de este sexo y donde sí llama la atención el caso del piragüismo.

Haciendo referencia a la actividad que tiene el menor porcentaje de brecha de género, hablamos del atletismo con un 8,82%. Además de esto, se da en la capital andaluza, por lo que, sabiendo que el atletismo es un deporte muy practicado en Sevilla por ambos sexos, contando con 1089 federados, no nos llama la atención su mínimo porcentaje de brecha de género.

Por otro lado, nombraremos a la provincia con más porcentaje de brecha. En este caso, Jaén, con un total de -62,84%. Este dato puede extraerse por dos razones muy claras. La primera de ellas, ni el hockey ni el piragüismo cuentan con participación alguna, ya sea por parte del hombre o de la mujer, por lo que las cifras nos dan 0. La otra razón evidente es que tanto el tenis como el fútbol sala cuentan con un porcentaje de brecha de género muy alto, siendo estos de -84,48% y -61,08% respectivamente.

Si nos referimos a la provincia con menor brecha de género, diremos que se trata de Cádiz, con un -28,98%. Este resultado puede deberse a que existen tres deportes, atletismo, fútbol sala y hockey que cuentan con un gran número de integrantes y a la vez, con muy poca diferencia de participantes entre ellos, por lo que la brecha de género es pequeña. Además, resulta relevante que no corresponda con la provincia donde más deporte se practica de toda Andalucía, que es Sevilla, incluso habiendo más mujeres que realicen deporte en esta ciudad. Cádiz sigue teniendo una brecha de género inferior.

El deporte que ofrece un mayor porcentaje de brecha de género es el fútbol sala, con un -62,68%. Sin embargo, aquel que tiene un menor porcentaje es el atletismo, siendo la cifra de -1,36%.

4.3. Histórico de casos: el Atletismo

4.3.1. Histórico de licencias

En vista de las cuantías resultantes, se ha seleccionado el deporte que más aparición femenina tiene en comparación a la masculina, el atletismo, para la recogida de una evolución participativa en relación a ambos sexos.

Tabla 3 Histórico de licencias en Atletismo

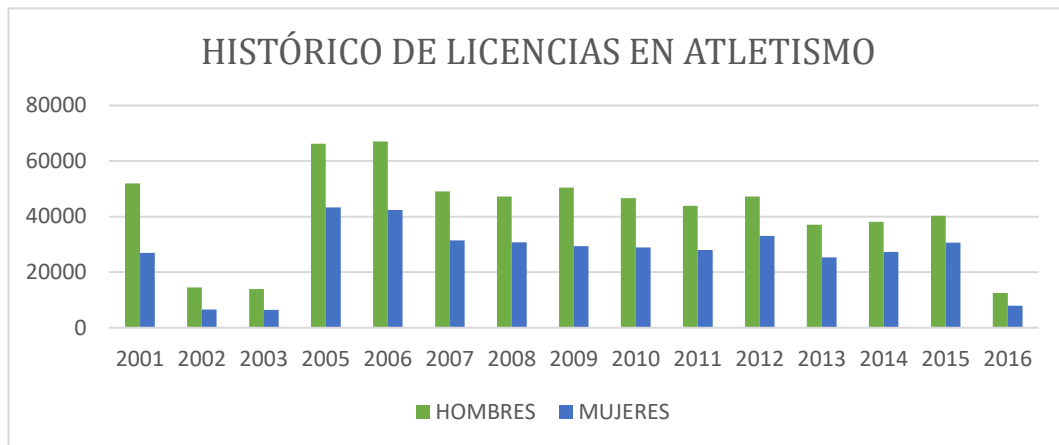
HISTÓRICO DE LICENCIAS EN ATLETISMO			
AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2001	51909	26961	78870
2002	14453	6530	20983
2003	13925	6380	20305
2004			109884
2005	66236	43279	109515
2006	67069	42402	109471
2007	49060	31395	80455
2008	47185	30755	77940
2009	50472	29344	79816
2010	46601	28948	75549
2011	43892	28020	71912
2012	47230	33079	80309
2013	37017	25338	62355
2014	38060	27232	65292
2015	40288	30623	70911
2016	12486	7873	20359

Como se puede comprobar, los datos son muy variables en los 16 años de estudio, teniendo el mayor auge de participación el año 2004, del que solo se ha podido obtener la suma total puesto que, en la Memoria anual de este, no distinguía la variable de género.

Por el contrario, extraemos que el año 2003, justamente el anterior, es el que contiene menos práctica deportiva, una situación bastante relevante.

En el siguiente gráfico se puede apreciar una línea que se eleva muy bruscamente y casi se mantiene por tres años, hasta el 2006, donde comienza de nuevo un descenso paulatino, salvo en ocasiones.

Ilustración 8. Histórico de licencias en Atletismo



Por otro lado, el año que presenta mayor número de mujeres es el 2005 (43279), mientras que el de los hombres, es el 2006, con 67069; datos que afirman la gran práctica deportiva mencionada en ese periodo. Mientras que, si se compara la participación entre ambos géneros se refleja que, en el 2015, las féminas tienen una mayor práctica comparada al resto de años: 43,19%, no superando nunca la masculina, cuya máxima participación comparada con la femenina es del 68,88%, en el 2002.

Este mismo año, coincide con la menor apariencia mujeril en comparación a los hombres, siendo del 31,12%, un dato más que significativo debido a que existen muy pocas figuras femeninas en esta temporada.

4.3.2. Histórico de brecha de género

Con todo ello, se pueden extraer los porcentajes de brecha de género, que son determinantes en el atletismo:

Tabla 4. Histórico de brecha de género en Atletismo

HISTÓRICO DE BRECHA DE GÉNERO EN ATLETISMO			
AÑOS	MUJERES	HOMBRES	BRECHA DE GÉNERO
2001	34,18	65,82	-31,64
2002	31,12	68,88	-37,76
2003	31,42	68,58	-37,16
2004			
2005	39,52	60,48	-20,96
2006	38,73	61,27	-22,54
2007	39,02	60,98	-21,96
2008	39,46	60,54	-21,08
2009	36,76	63,24	-26,48
2010	38,32	61,68	-23,36
2011	38,96	61,04	-22,08
2012	41,19	58,81	-17,62
2013	40,64	59,36	-18,72
2014	41,71	58,29	-16,58
2015	43,19	56,81	-13,62
2016	38,67	61,33	-22,66

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la comparación entre ambos géneros demuestra la mayor y la menor brecha de género, llegando a la cifra del -37,76% en su peor año (2002) y del -13,62% en el mejor (2015). Se aprecia que la evolución de brecha de género no coincide con la de máxima participación en el atletismo puesto que, en este caso, el menor porcentaje se corresponde con uno de los años más recientes y el mayor, con uno de los más alejados en el estudio. Tras esta comprobación, se deduce que la brecha de género ha ido progresando positivamente, no llegando a ser positiva nunca, pero sí disminuyendo con una diferencia del -24,14% entre el mayor y el menos porcentaje.

5. Conclusiones, implicaciones y limitaciones

5.1. Conclusiones

En base a los objetivos propuestos y nuestro posterior análisis e investigación, podemos decir que los resultados obtenidos han sido no del todo esperables.

Bien es cierto que, la mayor parte de los deportes estudiados tienen un elevado porcentaje de práctica masculina más que femenina, dato que no nos resulta relevante en

pleno siglo XXI. Sin embargo, todo puede depender de la franja de edad elegida, la categoría, la provincia, el deporte o la zona elegida.

Por todo ello, las conclusiones obtenidas se reflejarán a continuación:

- 1) Las provincias andaluzas con mayor número de participación femenina son Sevilla y Cádiz. Sevilla es la región que cuenta con mayor número de población a nivel autonómico, por lo que ambos datos pueden tener relación. Por otro lado, Cádiz, merece una mención especial al ser la única comarca que supera el nivel participativo de los hombres en dos deportes, fútbol sala y atletismo.
- 2) El atletismo es el deporte que supera a la participación masculina. Debido a la mínima colaboración femenina en varios deportes, el atletismo marca la diferencia sobrepasando a los varones en tres provincias, Cádiz, Granada y Sevilla.
- 3) El avance de la edad en las mujeres, causa principal de su abandono deportivo. Numerosos estudios afirman que, a medida que la mujer asciende en edad, tiende a abandonar la práctica deportiva. Esto es debido, entre otros casos, a problemas físicos, maternidad, cambios en su desarrollo, etc.
- 4) El tenis es el deporte más practicado a nivel andaluz. Como sabemos, Andalucía ofrece gran variedad de posibilidades para realizar distintos deportes, uno de ellos, el tenis. Incluyendo ambos sexos, se trata de la actividad deportiva que tiene mayor atractivo entre los andaluces, pudiendo afirmar que sea esta una de las razones por las que tiene tanto éxito.
Sin embargo, debemos destacar que aun siendo este el más practicado por mujeres en Andalucía, los hombres nos superan por más de la mitad.
- 5) El piragüismo no tiene demasiada aceptación. Se trata del deporte menos practicado entre hombres y mujeres a nivel andaluz. Ciertamente es que, las condiciones de algunas comarcas no permiten su realización.
- 6) Sevilla es la provincia con mayor auge femenino en las categorías cadete y profesional, contando con el mayor número de población andaluza.
- 7) Huelva y Jaén no cuentan con demasiada participación en categorías. La posición cadete es mínima en Huelva, mientras que la categoría senior o profesional es inferior en Jaén.
Resulta muy relevante apreciar cómo, se trata de Huelva la comarca que no presenta una gran diferencia entre ambos sexos en las dos categorías señaladas.
- 8) El tenis en categoría cadete femenina sobresale del resto.

5.2. Línea de actuación

Como una línea de actuación para solventar la problemática de la escasa presencia femenina en el deporte, se propone una intervención en el ámbito escolar, donde se realicen unas jornadas del deporte inclusivo.

A modo de iniciativa, tendrá la finalidad de que los niños, desde edades tempranas, comprendan el deporte como un medio para socializar y cooperar con compañeros del

mismo o de distinto sexo, fomentando la heterogeneidad. Además, también se puede trabajar la razón de culturas.

Cada dos días, por ejemplo, martes y jueves, se realizarán actividades de iniciación deportiva en cada ciclo de la etapa de Educación Primaria para fomentar así, la práctica de deporte en grupo a través de la heterogeneidad entre ambos sexos. No solo se realizarán deportes meramente masculinos (fútbol, rugby), sino también aquellos que tienen una prevalencia femenina (gimnasia rítmica).

5.3. Limitaciones

Como bien sabemos, toda investigación contiene problemas o limitaciones a la hora de abordar el contenido. Estos problemas pueden ser justificados o tratados desde el punto de vista investigativo, es decir, justificando un por qué a través de datos o pruebas que lo corroboren.

En cuanto a los problemas encontrados para el desarrollo investigativo, se han presentado varias limitaciones que han ralentizado el proyecto de algún modo.

En primer lugar, la recogida de cifras federativas ha resultado complicada debido a que algunas federaciones deportivas no facilitaron los datos necesarios por motivos de políticas de privacidad de datos. Como consecuencia de ello, se modificó uno de los deportes previos, el baloncesto, y se seleccionó el hockey.

Además, estas mismas cifras no coincidían en cuanto a temporada o año de práctica deportiva. Algunas federaciones no contaban aún con el anuario del 2017, por lo que fue necesario un cambio en la temporada de estudio, pasando a ser 2015/2016.

Por otro lado, las categorías elegidas para comprobar la evolución de participación y el abandono deportivo en ambos sexos (cadete y senior o profesional) son distintas para cada deporte, es decir, la franja de edad que comprende la categoría cadete en atletismo no corresponde con la del tenis, por ejemplo. No obstante, el interés es ver el progreso participativo en los dos géneros, no perjudicando cuáles sean las edades categóricas.

Por último, se puede decir que lo más complicado del proyecto ha sido el cálculo del porcentaje de brecha de género puesto que hay varios artículos que tratan el tema, pero los valores encontrados son referentes a una totalidad de deportes y hemos debido extraer las cifras deporte a deporte, para cada sexo y en cada territorio, precisando gran cantidad de tiempo.

6. Referencias bibliográficas

- Buñuel, A. (1987). *Mujer y deporte*. [Madrid]: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- Cahn, S. K. (1994). *Coming on strong: Gender and sexuality in twentiethcentury women's sports*. New York: Free.
- Cecchini Estrada, J., Méndez Giménez, A. and Contreras Jordán, O. (2005). *Motivos de abandono de la práctica del deporte juvenil*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Definición de sexo, género y sexismo*. (2018). *aboutespanol*. Retrieved 31 March 2018, from <https://www.aboutespanol.com/definicion-de-sexo-genero-y-sexismo-1271572>
- Diccionario de sinónimos y antónimos. (2005). Madrid: Espasa-Calpe.
- Dipalme.org. (2018). [online] Available at: [http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/\\$file/Juan%20Miguel%20Orta.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/1C9C7FA4EB0BD193C1257E54002B5648/$file/Juan%20Miguel%20Orta.pdf) [Accessed 18 Mar. 2018].
- Dosal Ulloa, R., Mejía Ciro, M. and Capdevila Ortis, L. (2017). *Deporte y equidad de género*.
- Efdeportes.com. (2018). *El abandono de la práctica físico-deportiva: factores, causas y motivaciones*. [online] Available at: <http://www.efdeportes.com/efd199/el-abandono-de-la-practica-fisico-deportiva.htm> [Accessed 6 Mar. 2018].
- EIGE. (2015). *La igualdad de género en el deporte* [Ebook] (1st ed., p. 4). Lituania.
- El fútbol femenino en España*. (2018). *Marca.com*. Retrieved 20 April 2018, from <http://www.marca.com/blogs/perarnau-221/2015/06/19/el-futbol-femenino-en-espana.html>
- España en los Juegos Olímpicos*. (2018). *Es.wikipedia.org*. Retrieved 24 April 2018, from https://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a_en_los_Juegos_Ol%C3%ADmpicos#Londres_2012
- Federación Andaluza de Atletismo*. (2018). *Fedatletismoandaluz.net*. Retrieved 18 March 2018, from <http://www.fedatletismoandaluz.net/>
- Federación Andaluza de Fútbol*. (2018). *FAF*. Retrieved 18 March 2018, from <http://www.faf.es/pnfg/>
- Federación Andaluza de Hockey – fahockey*. (2018). *Fahockey.es*. Retrieved 18 March 2018, from <http://www.fahockey.es/>
- Federación Andaluza de Piragüismo*. (2018). *Fapira*. Retrieved 18 March 2018, from <http://www.fapira.com/>
- Federación Andaluza de Tenis*. (2018). *Fatenis.com*. Retrieved 18 March 2018, from <http://fatenis.com/portal/>
- Fernández García, E (2003). Las líneas de investigación en Educación Física. *Encuentros Multidisciplinares*, 14, 1-6
- García Avendaño, Pedro, Flores Esteves, Zhandra, Rodríguez Bermudez, Armando, Brito Navarro, Pedro, & Peña Oliveros, Ruben. (2008). *Mujer y deporte. Hacia la equidad e igualdad*. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 13(30), 063-076.

- García Ferrando, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gallego Noche, B. (2004). *Andaluzas de hoy: mujeres que abren caminos en el deporte*. [Córdoba]: Diputación de Córdoba.
- Gómez-Colell, E. (2015). Adolescencia y deporte: ausencia de referentes femeninos en los medios para las adolescentes. *Apunts Educación Física y Deportes*, (122), pp.81-87.
- Gómez Rijo, A. (2011). Efectos del género y la etapa educativa del estudiante sobre la satisfacción y la desmotivación en Educación Física durante la educación obligatoria. *Agora Para La Educación Física Y El Deporte*, (. 2), 183.
- Gómez Rijo, A. (2013). Satisfacción de las necesidades psicológicas básicas en relación con la diversión y la desmotivación en las clases de educación física. *Revista De Investigación En Educación*, (. 11), 77.
- Heber Longás, Y. (2018). *Las 17 medallas de España en Río 2016*. *EL PAÍS*. Retrieved 24 April 2018, from https://elpais.com/elpais/2016/08/21/media/1471803501_011503.html
- Indicadores de Género. (2018). *Instituto de la mujer*. Retrieved 22 April 2018, from <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/ugen/modulos/Indicadores/bgenero.html>
- Las políticas de igualdad y sus estrategias. (2018). *Eap.gobex.es*. Retrieved 26 April 2018, from http://eap.gobex.es/external/guia_formacion_igualdad/contenido/cap5/3preguntas_frecuentes.html
- Licencias — Portal del Consejo Superior de Deportes. (2018). *Csd.gob.es*. Retrieved 18 March 2018, from <http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/03Lic>
- Llopis-Goig, R. (2016). Deporte, medios de comunicación y sociedad. *RICYDE. Revista internacional de ciencias del deporte*, 12(44), pp.86-89.
- María Elena Simón, R. (2017). *La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Subdirección General de Promoción e Innovación Deportiva. (2018). *Gráficos. Anuario de Estadísticas Deportivas 2017* (p. 15). Instituto Nacional de Estadística.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. (2018). Modalidades - Especialidades deportivas — Portal del Consejo Superior de Deportes. Retrieved from <http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/soapcli.2007-04-09.7443115307/>
- Moreno, J.A., Parra, N. y González-Cutre, D. (2008). Influencia del apoyo a la autonomía, las metas sociales y la relación con los demás sobre la desmotivación en Educación Física. *Psicothema*, 4,636-641.
- Moreno Murcia, N. (2018). *Actitudes hacia la práctica físico-deportiva según el sexo del practicante*. [online] Redalyc.org. Available at: <http://www.redalyc.org/html/710/71000302/> [Accessed 6 Mar. 2018].
- Moreno-Murcia, J., Martínez-Galindo, C., & Alonso-Villodre, N. (2006). Actitudes hacia la práctica físico-deportiva según el sexo del practicante. (Gender and attitudes toward the practice of physical activity and sport.). *RICYDE. Revista Internacional De Ciencias Del Deporte*, 2(3), 20-43.
- Moreno Murcia, J., & Parra Rojas, N., & González-Cutre Coll, D. (2008). Influencia del apoyo a la autonomía, las metas sociales y la relación con los demás sobre la desmotivación en educación física. *Psicothema*, 20 (4), 636-641.

- Motl, R.W., Dishman, R.K., Saunders, R., Dowda, M., Felton, G., y Pate, R.R. (2001). Measuring enjoyment of physical activity in adolescent girls. *American Journal of Medicine*, 21, 110-7.
- Ntoumanis, N. (2005). A prospective study of participation in optional school physical education using a self-determination theory framework. *Journal of Educational Psychology*, 97, 444-453.
- Parlamento de Andalucía. (2003). Retrieved from <http://www.parlamentodeandalucia.es/opencms/export/portal-web-parlamento/elparlamento/historia/andaluciaayeryhoy.htm>
- Piedra, J., García-Pérez, R., Fernández-García, E., & Rebollo, M. (2014). *Brecha de género en Educación Física: Actitudes del profesorado hacia la igualdad* [Ebook] (14th ed., p. 21). Sevilla: Rev.int.med.cienc.act.fís.deporte.
- Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. Retrieved from https://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp
- Provincias. (2015). Retrieved from <http://www.andalucia-web.net/provincias.htm>
- Rodríguez García, P. (2010). La Investigación en Educación Física. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 29, (1), 195-210.
- Ross, S. R. & Shinew, K. J. (2008). Perspectives of women college athletes on sport and gender. *Sex Roles*, 58, 40-57. doi:10.1007/s11199007-9275-4.
- Standage, M., Duda, J.L., y Ntoumanis, N. (2005). A test of self-determination theory in school physical education. *British Journal of Educational Psychology*, 75, 411-433.
- Tesaurus de la UNESCO. (2018). Retrieved from <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
- Torreadella-Flix, X. (2016). Fútbol en femenino. Notas para la construcción de una historia social del deporte femenino en España, 1900-1936. *Investigaciones Feministas*, 7(1).
- Vallerand, R.J. (2001). A hierarchical model of intrinsic and extrinsic motivation in sport and exercise. En G.C. Roberts (Ed.): *Advances in motivation in sport and exercise* (pp. 263-319). Champaign, IL: Human Kinetics.
- Vázquez Muñoz, B. (2001). *Nuevos Retos para el Deporte y las Mujeres en el Siglo XXI*.
- Vicente-Pedraz, M., & Brozas-Polo, M. (2017). Sexo y género en la contienda identitaria del deporte. Propuesta de un debate sobre la competición deportiva multigénero. *CCD*, (35), 10
- Vocesvisibles.com. (2018). *Los medios y el deporte femenino | Voces Visibles*. [online] Available at: <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-medios-y-el-deporte-femenino> [Accessed 18 Mar. 2018].